



Latacunga, 06 de Noviembre del 2019.

Ingeniera  
Wilma Mercedes Toscano Herrera  
Presente.-

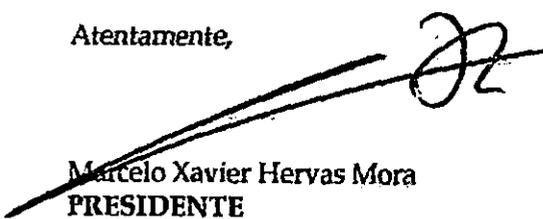
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPANÍA NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A.**, reunida el 06 de Noviembre del 2019, designó a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, y pudiendo ser reelegida en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí sola, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 05 de Junio de 1998, ante Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nalivos Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de Julio de 1998, Con fecha 06 de Octubre de 2014, se realizó la escritura de cambio de domicilio de la compañía, a la ciudad de Latacunga, ante Notario Décimo del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 27 de Noviembre del 2014.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

  
Marcelo Xavier Hervas Mora  
PRESIDENTE

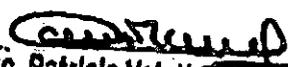
Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía **NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A**

Latacunga, 06 de Noviembre de 2019.

  
Wilma Mercedes Toscano Herrera  
CC. 180292643-4  
Gerente General

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 1616 partida No 817 Latacunga, a 06 de Noviembre del 2019  
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

  
Dra. Msc. Patricia Volintina

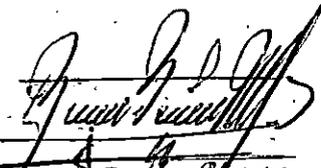


De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió, en 1 fojas.

Latacunga,

~~19 FEB 2020~~



  
Dr. Byron Burbano Moreno  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO